

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

10354 ORDEN de 15 de abril de 1993 por la que se aprueban nuevas tarifas y peajes en la autopista El Ferrol-Frontera Portuguesa.

El acogimiento de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», a lo establecido en el Real Decreto 210/1990, de 16 de febrero, sobre el procedimiento de revisión de tarifas de autopistas de peaje, fue autorizado por Resolución del Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, de 30 de marzo de 1990, por delegación del Ministro del Departamento.

En base a dicho procedimiento «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», ha presentado propuesta de revisión de las tarifas y de los peajes de la concesión que ostenta. La Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas nacionales de Peaje, en cumplimiento de lo preceptuado, ha procedido a la comprobación de los cálculos contenidos en la solicitud presentada, encontrándolos correctos.

El consecuencia, en virtud de lo establecido en el apartado b) del artículo único del Real Decreto 210/1990, de 16 de febrero, dispongo:

Primero.—Autorizar las nuevas tarifas que figuran en el anexo 1 que habrán de regir a partir del día 16 del presente mes de abril, en la autopista El Ferrol-Frontera portuguesa.

Segundo.—Autorizar los peajes máximos que podrán aplicarse en los diferentes recorridos de la autopista El Ferrol-Frontera portuguesa, a partir del día 16 del presente mes de abril, en las cuantías en pesetas que se recogen en el anexo 2, en las que se encuentra incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Tercero.—Autorizar los peajes a aplicar a partir del día 16 del presente mes de abril en los diferentes recorridos de la autopista El Ferrol-Frontera portuguesa, en las cuantías en pesetas que se recogen en el anexo 3, en las que se encuentra incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Madrid, 15 de abril de 1993.—El Ministro de Obras Públicas y Transportes, P. D. (Orden de 5 de abril de 1993), el Secretario general para las Infraestructuras del Transporte Terrestre, Emilio Pérez Touriño.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje.

ANEXO 1

Tarifas/Pesetas/Kilómetro Autopista El Ferrol-Frontera Portuguesa

Tramos	Ligeros	Pesados 1	Pesados 2
La Coruña-Pontevedra Sur	10,41	19,35	23,97
Pontevedra Sur-Vigo	16,65	28,92	37,41

Siendo:

Ligeros:

Motocicletas con o sin sidecar.

Vehículos de turismo sin remolque o con remolque sin rueda gemela (doble neumático).

Furgones y furgonetas de dos ejes (cuatro ruedas).

Microbuses de dos ejes (cuatro ruedas).

Pesados 1:

Camiones y autocares de dos ejes.

Camiones y autocares de dos ejes y con remolque de un eje.

Camiones y autocares de tres ejes.

Turismos, furgones, furgonetas y microbuses (todos ellos de dos ejes, cuatro ruedas), con remolque de un eje con rueda gemela (doble neumático).

Pesados 2:

Camiones y autocares, con o sin remolque, con un total de cuatro ejes o más.

Turismos, furgones, furgonetas y microbuses (todos ellos de dos ejes, cuatro ruedas), con remolque de dos o más ejes y al menos un eje con rueda gemela.

ANEXO 2

Peajes en pesetas/Autopista del Atlántico

Recorridos	Ligeros	Pesados 1	Pesados 2
Tramo norte:			
La Coruña-El Burgo-La Coruña	115	215	270
La Coruña-La Barcala	80	150	185
La Coruña-Guisamo	190	350	435
La Coruña-Ordenes	470	875	1.085
La Coruña-Sigüeiro	625	1.165	1.440
La Coruña-Santiago	815	1.515	1.880
Guisamo-Ordenes	375	695	860
Guisamo-Sigüeiro	530	985	1.220
Guisamo-Santiago	720	1.335	1.655
Ordenes-Sigüeiro	175	325	400
Ordenes-Santiago	365	675	835
Santiago-Padrón	295	545	675
Santiago-Caldas de Reyes	475	885	1.095
Santiago-Pontevedra	720	1.335	1.655
Padrón-Caldas de Reyes	235	435	535
Padrón-Pontevedra	475	885	1.095
Carracedo-Caldas de Reyes	85	160	200
Carracedo-Pontevedra	330	610	755
Caldas de Reyes-Pontevedra	275	505	630
Tramo Sur:			
Pontevedra-Vilaboa	150	265	340
Pontevedra-Cangas	325	565	725
Pontevedra-Vigo	475	830	1.070
Cangas-Vigo	190	330	430
Rande-Vigo	145	250	325
Vigo-San Simón-Vigo	440	765	990

ANEXO 3

Peajes en pesetas/Autopista del Atlántico

Recorridos	Ligeros	Pesados 1	Pesados 2
Tramo norte:			
La Coruña-El Burgo-La Coruña	—	—	—
La Coruña-La Barcala	40	60	60
La Coruña-Guisamo	125	230	320
La Coruña-Ordenes	340	645	795
La Coruña-Sigüeiro	510	850	1.060
La Coruña-Santiago	525	940	1.165
Guisamo-Ordenes	280	510	630
Guisamo-Sigüeiro	425	720	895
Guisamo-Santiago	460	800	990
Ordenes-Sigüeiro	135	235	295
Ordenes-Santiago	155	255	330
Santiago-Padrón	185	310	390
Santiago-Caldas de Reyes	295	500	625
Santiago-Pontevedra	450	760	960
Padrón-Caldas de Reyes	145	240	310
Padrón-Pontevedra	300	500	635
Carracedo-Caldas de Reyes	55	90	110
Carracedo-Pontevedra	205	345	440
Caldas de Reyes-Pontevedra	170	285	365
Tramo Sur:			
Pontevedra-Vilaboa	110	185	240
Pontevedra-Cangas	270	370	570
Pontevedra-Vigo	375	615	815
Cangas-Vigo	155	240	320
Rande-Vigo	110	190	235
Vigo-San Simón-Vigo	255	—	—